



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 454

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 17 DE SETIEMBRE DEL 2023 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 607, PRESENTADA POR DON: **FREDDY GADIEL ANAYA CHALCO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 70394080, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 919 DE:

ANTICIPO DE HERENCIA, HECHA POR: **GADIEL ANAYA TENORIO Y NELIDA MAGDALENA CHALCO BAUTISTA** A FAVOR DE: **FREDDY GADIEL, KATHERINE PAOLA, CAROLINE LIZBETH Y JEAN PAUL ANAYA CHALCO**, CON FECHA 28 DE SETIEMBRE DE 2000, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **JORGE L. CARCELEN SOTELO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 4473 AL 4477, DEL TOMO IX DEL BIENIO 1999 - 2000, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 9 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **FREDDY GADIEL ANAYA CHALCO** IDENTIFICADO CON DNI N° 70394080, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 18 DE OCTUBRE DEL 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. **RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE**
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/10/2023 11:03:03-0500





Firmado digitalmente por:
 DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
 Enrique FAU 20462393817 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 16/10/2023 10:57:53-0500



Nº 169806

4473
 CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTITRES.

SCRITA, PREVIA LA LECTURA QUE DE TODA ESTA ESCRITURA LEC
 HICE Y QUE CONSTA DE 4 FOJAS DE MI REGISTRO DE ESCRITURAS
 PUBLICAS FOLIADO DEL Nº 4470 VUELTA AL Nº 4473. HABIENDOSE
 REGISTRADO Y SUSCRITO SIN ALTERACION NI MODIFICACION ALGUNA DE
 QUE DOY FE. SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN EL CONTENIDO DEL
 PRESENTE INSTRUMENTO; HABIENDOSE CONCLUIDO EL PROCESO DE
 FIRMAS EN LA FECHA POR ANTE MI. DE TODO LO QUE DOY FE.-



[Handwritten signature]



[Handwritten signature: Edgar Shuef]



NOVECIENTOS DIECINUEVE

ANTICIPO DE HERENCIA

DON : GADIEL ANAYA TENORTE; Y

DORA: NELIDA MAGDALENA CHALCO BAUTISTA

A FAVOR DE

FREDDY GADIEL, KATHERINE PAOLA, CAROLINE

LIZBETH Y JEAN PAUL ANAYA CHALCO

 EN ICA, A VEINTIOCHO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL, ANTE MI JORGE
 L. CARCELEN SOTELO, NOTARIO PUBLICO DE LA PROVINCIA DE ICA.



PERIDAMENTE IDENTIFICADO CON LIBRETA DE CONSCRIPCION MILITAR
NUMERO OCHOCIENTOS NOVENTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTIOCHO, CON
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI VEINTIUN MILLONES
CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTICINCO, SUFRAGANTE
ELECTORAL, Y CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO DIEZ
MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS: =====

Blataminis
Partito

COMPARECEN: =====

DON GADIEL ANAYA TENORIO, PERUANO, QUIEN SE IDENTIFICO CON
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI VEINTIDOS MILLONES CIENTO
UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE, DE OCUPACION *CHOFER* CASADO Y
SU ESPOSA: =====

DOÑA NELIDA MAGDALENA CHALCO BAUTISTA, PERUANA, QUIEN SE
IDENTIFICO CON LIBRETA ELECTORAL NUMERO VEINTIDOS MILLONES CERO
SETENTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTACINCO, DE OCUPACION LAS
ATENCIONES DE SU CASA, CASADA. =====

LOS COMPARECIENTES MAYORES DE EDAD, VECINOS DE LA CIUDAD DE
HAZCA Y DE TRANSITO POR ESTA CIUDAD, CON LA DEBIDA CONSTANCIA
DE HABER SUFRAGADO EN LAS ULTIMAS ELECCIONES GENERALES COMO ASI
MISMO EN LAS ELECCIONES DE LA SEGUNDA VUELTA RESPECTIVA,
PROCEDEN POR SU PROPIO DERECHO, ENTENDIDOS EN EL IDIOMA
CASTELLANO, CON CAPACIDAD PARA CONTRATAR, A QUIENES E
IDENTIFICADO CON SUS RESPECTIVOS DOCUMENTOS PERSONALES
MENCIONADOS ANTERIORMENTE DE LO QUE DOY FE, COMO ASIMISMO LA
DOY DE HABER CUMPLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES DEL ARTICULO 54
INCISO H) DE LA LEY DEL NOTARIO, Y ME ENTREGAN UNA MINUTA DE
ANTICIPO DE HERENCIA AUTORIZADA POR LETRADO PARA SER ELEVADA A
ESCRITURA PUBLICA, A LA CUAL CONFORME AL ARTICULO 60 DE LA LEY.





Nº 169804 CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTICUATRO.

4474

PROVEEDI A NUMERARIA EN EL ORDEN QUE LE CORRESPONDE PARA LOS
FINES DE FORMAR EL TOMO DE MINUTAS QUE PRECISA DICHO
DISPOSITIVO. Y CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: =====

MINUTA NUMERO SETECIENTOS NOVENTITRES: =====

SEÑOR NOTARIO: =====

SIRVASE UD. EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS,
UNA DE ANTICIPO DE HERENCIA QUE OTORGA DON GADIEL ANAYA
TENORIO EN CALIDAD DE ANTICIPANTE; EN FAVOR DE SUS HIJOS
FREDDY GADIEL, KATHERINE PAOLA, CAROLINE LIZBETH Y JEAN PAUL
ANAYA CHALCO, EN CALIDAD DE ANTICIPADOS, Y DOÑA NELIDA
MAGDALENA CHALCO BAUTISTA QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION DE LOS
ANTICIPADOS POR SER MENORES DE EDAD, BAJO LOS TERMINOS Y
CONDICIONES SIGUIENTES: =====

PRIMERO: DECLARA EL ANTICIPANTE DON GADIEL ANAYA TENORIO, SER
PROPIETARIO DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO), DE LOS DERECHOS Y
ACCIONES DE UN LOTE DE TERRENO CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS
PERIMETRICAS SON: POR EL NORTE CON LA CALLE JOSE MARIA MEJIA,
CON 6.00 ML; POR EL SUR CON PROPIEDAD DE PEDRO TORDOYA, CON
6.00 ML; POR EL ESTE CON PROPIEDAD DE PEDRO TORDOYA CON 14.55
ML; Y POR EL OESTE CON PROPIEDAD DE SU ANTERIOR PROPIETARIO
ABRAHAM CUETO SELLANCAS CON 14.55 ML., HACIENDO UN AREA TOTAL
DE 67.30 M²; EL INMUEBLE DESCRITO LO HUBO EL ANTICIPANTE
CONJUNTAMENTE CON SU CONYUGE DOÑA NELIDA MAGDALENA CHALCO
BAUTISTA DE SU ANTERIOR PROPIETARIO DON ABRAHAM CUETO
SELLANCAS, MEDIANTE MINUTA DE COMPRA-VENTA DE FECHA 31 DE
DICIEMBRE DE 1996 Y ELEVADO POR ANTE NOTARIO PUBLICO DE ESTA
LOCALIDAD DOCTORA YOLANDA VELASQUEZ CARRION DE FECHA 31 DE



ENERO DE 1997. =====

SEGUNDO: DECLARA EL ANTICIPANTE DON GADIEL ANAYA TENORIO QUE MEDIANTE LA PRESENTE DA EN ANTICIPO DE HERENCIA EL 100% DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN DEL LOTE DE TERRENO DESCRITO EN LA PRIMERA CLAUSULA, EN SU CALIDAD DE CONYUGE, EN FAVOR DE SUS MENORES HIJOS FREDY GADIEL, KATHERINE PAOLA, CAROLINE LIZBETH Y JEAN PAUL ANAYA CHALCO; DEJANDOSE EXPRESAMENTE ACLARADO QUE EL LOTE DE TERRENO SE VALORIZO EN LA SUMA DE \$ 2,000 DOLARES AMERICANOS (DOS MIL DOLARES AMERICANOS). =====

TERCERO: DECLARA EL ANTICIPANTE QUE SOBRE EL LOTE DE TERRENO MATERIA DE LA PRESENTE MINUTA, NO PESA GRAVAMENES ALGUNO, COMO HIPOTECA, ANTICRESIS, MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, QUE LIMITEN O RESTRINJAN SU LIBRE DISPOSICION, ENCONTRANDOSE EN TODO CASO LLANO A LA EVICCIÓN Y SANEAMIENTO DE LEY. =====

CUARTO: DECLARA EL ANTICIPANTE QUE EL PRESENTE ANTICIPO COMPRENDE CON TODAS SUS ENTRADAS, SALIDAS, USOS Y COSTUMBRES, AIRES, SUELOS, SUBSUELOS Y TODO CUANTO DE HECHO Y DERECHO LE CORRESPONDE AL INMUEBLE MATERIA DEL CONTRATO, SIN RESERVA NI LIMITACION DE NINGUNA CLASE. =====

QUINTO: DECLARA DORA HELIDA MAGDALENA CHALCO BAUTISTA QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION DE LOS ANTICIPADOS, QUE VIENE EN ACEPTAR EL PRESENTE ANTICIPO DE HERENCIA, SIN OBSERVACION ALGUNA. =====

SEXTO: DECLARAN LOS CONTRATANTES QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA EXONERADO DEL PAGO DE LA ALCABALA DE ENAJENACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE PRESCRIBE EL INC. "A" DEL ART. 27 DEL





Nº 169802

CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTICINCO. ⁴⁴⁷⁵

LEGISLATIVO Nº 776. =====

UD. SEÑOR NOTARIO, SIRVASE AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE LEY, PASANDOSE LOS PARTES A LOS REGISTROS PUBLICOS.- NASCA, 14 DE ENERO DE 2000.- ENHENDADO: 2,000 - DOG: VALEN.- LUIS JURADO ACUACHE - ABOGADO - REG. 1422 - REINOC. 852.- (FIRMADO): GADIEL ANAYA T. - GADIEL ANAYA TENORIO - DNI 22101729.- (FIRMADO): H. CHALCO B. - NELIDA M. CHALCO BAUTISTA - L.E. Nº 22078355.- (FIRMADO): GADIEL ANAYA T.- (FIRMADO): H. CHALCO B. **INSERTO:** MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA - PARTIDA DE NACIMIENTO.- Nº 003967. =====

ROSA VELARDE DE TIRADO JEFE DE REGISTRO CIVIL Y ESTADISTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA. CERTIFICA: QUE EN LOS LIBROS DE PARTIDA DE NACIMIENTO QUE CORREN A MI CARGO A FOLIO Nº TRESCIENTOS NOVENTINUEVE CORRESPONDIENTE AL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTINUEVE CORRE INSCRITA UNA CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: PARTIDA DE NACIMIENTO Nº TRESCIENTOS NOVENTINUEVE HOY A LAS: OCHO DE LA MAÑANA DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTINUEVE SE PRESENTO EN ESTA SECCION DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL Y ESTADISTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA, DON GADIEL ANAYA TENORIO DE VEINTIDOS AÑOS DE EDAD NATURAL DE OCABA - AYACUCHO CON LIBRETA ELECTORAL Nº 22077824 DOMICILIADO EN LA CALLE IGNACIO MORSESKY Nº 511 Y MANIFESTO UN NIÑO NACIDO EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTINUEVE A LAS 9 Y 40 DE LA MAÑANA EN IGNACIO MORSESKY LLAMADO: FREDDY GADIEL ANAYA CHALCO E HIJO DE EL DECLARANTE Y DE DOÑA NELIDA MAGDALENA CHALCO BAUTISTA DE DIECINUEVE AÑOS DE EDAD. NATURAL DE NASCA - ICA DOMICILIADA EN



LA CALLE IGNACIO MORSESKY N° 511. =====
EN FE DE LA CUAL SUSCRIBEN - (FMDO) EL ALCALDE UNA FIRMA
ILEGIBLE.- (FMDO) EL DECLARANTE UNA FIRMA ILEGIBLE.- (FMDO) EL
JEFE DE LA SECCION JUAN DONGO SANCHEZ. =====
ES COPIA EXACTA DEL ORIGINAL AL QUE REMITO EN CASO NECESARIO.-
NASCA 17 DE ENERO DE 2000.- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA -
(FIRMADO): R. DE TIRADO - ROSA VELARDE DE TIRADO - JEFE -
REGISTRO DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL - JEFE DEL REGISTRO
CIVIL.- AÑO: 1989.- FOLIO: 399.- LIBRO: 115. =====
OTRO INSERTO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA - PARTIDA DE
NACIMIENTO.- N° 003988. =====
ROSA VELARDE DE TIRADO JEFE DE REGISTRO CIVIL Y ESTADISTICA DE
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA. CERTIFICA: QUE EN LOS
LIBROS DE PARTIDA DE NACIMIENTO QUE CORREN A MI CARGO A FOLIO
N° QUINIENTOS NOVENTA CORRESPONDIENTE AL AÑO MIL NOVECIENTOS
NOVENTA CORRE INSCRITA UNA CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:
PARTIDA DE NACIMIENTO N° QUINIENTOS NOVENTA HOY A LAS 10:10 DE
LA MAÑANA DEL DIA SIETE DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
SE PRESENTO EN ESTA SECCION DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL Y
ESTADISTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA. DON GADIEL
ANAYA TONORIO DE VEINTITRES AÑOS DE EDAD NATURAL DE OCARA -
AYACUCHO CON LIBRETA ELECTORAL N° 22077824 DOMICILIADO EN LA
CALLE IGNACIO MORSESKY N° 511 Y MANIFESTO UN NIÑO NACIDO EL DIA
DIEZ DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA A LAS SEIS Y TREINTA
DE LA MAÑANA EN CALLE IGNACIO MORSESKY LLAMADA: KATHERINE PAOLA
ANAYA CHALCO E HIJA DE EL DECLARANTE Y DE DORA NELIDA MAGDALENA
CHALCO BAUTISTA DE VEINTIUNO AÑOS DE EDAD NATURAL DE NASCA -

Rosa Velarde de Tirado

Gadiel Anaya Tonorio



4476



Nº 169801 CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTISEIS.

DOMICILIADA EN LA CALLE IGNACIO MOREESKY Nº 511. =====

EN FE DE LA CUAL SUSCRIBE - (FMD) EL ALCALDE UNA FIRMA

ILEGIBLE.- (FMD) EL DECLARANTE GADIEL ANAYA T.- (FMD) EL

JEFE DE LA SECCION EITEL CANALES C. =====

ES COPIA EXACTA DEL ORIGINAL AL QUE REMITO EN CASO NECESARIO.-

NASCA 17 DE ENERO DE 2000.- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

- (FIRMADO): R. DE TIRADO - ROSA VELARDE DE TIRADO - JEFE -

REGISTRO DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL - JEFE DEL REGISTRO

CIVIL.- AÑO: 1990.- FOLIO: 590.- LIBRO: 118. =====

OTRO INSERTO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA - PARTIDA DE

NACIMIENTO.- Nº 003989. =====

ROSA VELARDE DE TIRADO JEFE DE REGISTRO CIVIL Y ESTADISTICA DE

LA MUNICIPALIDAD DE NASCA. CERTIFICA: QUE EN LOS

LIBROS DE PARTIDA DE NACIMIENTO QUE CORREN A MI CARGO A FOLIO

Nº CIENTO SESENTITRES CORRESPONDIENTE AL AÑO MIL NOVECIENTOS

NOVENTISEIS CORRE INSCRITA UNA CUYO TENOR LITERAL ES COMO

SIGUE: PARTIDA DE NACIMIENTO Nº CIENTO SESENTITRES HOY A LAS:

9:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE MIL

NOVECIENTOS NOVENTISEIS SE PRESENTO EN ESTA SECCION DEL

REGISTRO DE ESTADO CIVIL Y ESTADISTICA DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL DE NASCA. DON GADIEL ANAYA TONORIO DE VEINTISEIS

AÑOS DE EDAD NATURAL DE OCARA - AYACUCHO CON LIBRETA

ELECTORAL.- PARTIDA DE MATRIMONIO DOMICILIADO EN LA CALLE

IGNACIO MOREESKY Nº 511 Y MANIFESTO UNA NIÑA NACIDA EL DÍA

DIECINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTISEIS A LAS

OCHO DE LA MAÑANA EN HOSPITAL DE APOYO LLAMADA: CAROLINE

LIZBETH ANAYA CHALCO E HIJA DE EL DECLARANTE Y DE DOÑA NELIDA



MAGDALENA CHALCO BAUTISTA DE VEINTISEIS AÑOS DE EDAD NATURAL DE NASCA - ICA DOMICILIADA EN LA CALLE IGNACIO MORSESKY Nº 511. == EN FE DE LA CUAL SUSCRIBE - (FMDO) EL ALCALDE HAYDEE LUZ TORRES ZEGARRA.- (FMDO) EL DECLARANTE GADIEL ANAYA T.- (FMDO) EL JEFE DE LA SECCION ROSA VELARDE DE TIRADO. =====
ES COPIA EXACTA DEL ORIGINAL AL QUE REMITO EN CASO NECESARIO.- NASCA 17 DE ENERO DE 2000.- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA - (FIRMADO): R. DE TIRADO - ROSA VELARDE DE TIRADO - JEFE - REGISTRO DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL - JEFE DEL REGISTRO CIVIL.- AÑO: 1996.- FOLIO: 163.- LIBRO: 128. =====
OTRO INSERTO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA - PARTIDA DE NACIMIENTO.- Nº 003990. =====
ROSA VELARDE DE TIRADO JEFE DE REGISTRO CIVIL Y ESTADISTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA. CERTIFICA: QUE EN LOS LIBROS DE PARTIDA DE NACIMIENTO QUE CORREN A MI CARGO A FOLIO Nº 294845 CORRESPONDIENTE AL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTISIETE CORRE INSCRITA UNA CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: PARTIDA DE NACIMIENTO Nº 294845 DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTISIETE SE PRESENTO EN ESTA SECCION DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL Y ESTADISTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA, DON GADIEL ANAYA TONORIO DE VEINTIOCHO AÑOS DE EDAD.- CON LIBRETA ELECTORAL Nº 22101729 DOMICILIADO EN LA CALLE JOSE MARIA MEJIA Nº 102 Y MANIFESTO UN NIÑO NACIDO EL DIA QUINCE DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTISIETE A LAS OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA EN HOSPITAL DE APOYO LLAMADO: JEAN PAUL ANAYA CHALCO E HIJO DE EL DECLARANTE Y DE DOÑA HELIDA MAGDALENA CHALCO BAUTISTA DE VEINTIOCHO AÑOS DE EDAD

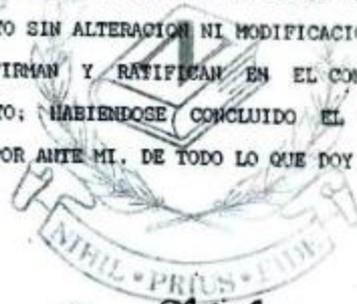


447
CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTISIETE.
Nº 169903

.....
CILIADA EN LA CALLE JOSE MARIA MEJIA Nº 102.
EN FE DE LA CUAL SUSCRIBEN - (FMD) EL ALCALDE.- (FMD) EL
DECLARANTE GADIEL ANAYA T.- (FMD) EL JEFE DE LA SECCION ROSA
VELARDE DE TIRADO.

ES COPIA EXACTA DEL ORIGINAL AL QUE REMITO EN CASO NECESARIO.-
HASCA 17 DE ENERO DE 2000.- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HACCA
- (FIRMADO): R. DE TIRADO - ROSA VELARDE DE TIRADO - JEFE -
REGISTRO DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL - JEFE DEL REGISTRO
CIVIL.- AÑO: 1997.- FOLIO: 294845.- LIBRO: 14.

CONCLUSION: ESTANDO CONFORMES LOS OTORGANTES CON LA MINUTA E
INSERTOS TRANSCRITOS, PREVIA LA LECTURA QUE DE TODA ESTA
ESCRITURA LES HICE, Y QUE CONSTA DE 5 FOJAS DE MI REGISTRO DE
ESCRITURAS PUBLICAS FOLIADO DEL Nº 4473 AL Nº 4477, HABIENDOSE
REGISTRADO Y SUSCRITO SIN ALTERACION NI MODIFICACION ALGUNA DE
QUE DOY FE. SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN EL CONTENIDO DEL
PRESENTE INSTRUMENTO; HABIENDOSE CONCLUIDO EL PROCESO DE
FIRMAS EN LA FECHA POR ANTE MI. DE TODO LO QUE DOY FE.-



Gadial Anaya T.

Rosa Velarde Tirado

[Signature]

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
DIRECTOR**



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/10/2023 11:00:29-0500